

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la edición de 86.100 ejemplares de la Colección Legislativa de España, de las Salas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta del Tribunal Supremo.

Se convoca concurso para la edición de 86.100 ejemplares de la Colección Legislativa de España de la Sala primera, Sala segunda, Salas tercera y cuarta y Sala quinta del Tribunal Supremo, correspondientes a Jurisprudencia Civil, Jurisprudencia Criminal y Jurisprudencia Contencioso-administrativa, respectivamente.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estará de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio, San Bernardo, 45, cuarto piso.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupuesto tipo límite para el concurso es el de 13.190.000 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado deberá prestarse en cuantía de 263.800 pesetas.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso los de Tráfico de Empresas, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la formalización del contrato y entrega de los impresos en el almacén del Ministerio de Justicia.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.—1.261-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 164.102 camisetas todo uso con destino a la tropa.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, del siguiente suministro, al precio límite que se señala.

1 S. V. 10/71-3-2.*

Relación del artículo y precio límite

164.102 camisetas todo uso, al precio límite de 39 pesetas unidad.

El artículo enumerado habrá de ser entregado en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la

notificación de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce y cuarenta y cinco horas del día 12 de marzo de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 12 de marzo de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.350-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 68 lotes de material inútil o en desuso.

A las diez horas treinta minutos (10.30) del día 2 de abril próximo, se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 68 lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región y depositados en los mismos, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y modelos de proposición y de aval bancario, en la Secretaría de esta Junta y fijados en los tableros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en el de los Cuerpos interesados.

Las proposiciones se formularán en euduplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

También podrán concurrir los propietarios de talleres mecánicos que les interesen algunos de los lotes de maquinaria, según se señala en la cláusula adicional del citado pliego de legales, para su utilización en su propio taller, acompañando los documentos que en ella se citan.

Dicha proposición deberá ajustarse al modelo inserto en la condición sexta del pliego de condiciones legales.

La fianza consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, será entregada en metálico ante la Mesa de contratación en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, ajustándose al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120), sin cuyo requisito no será admitido.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 17 de febrero de 1971.—El General Presidente.—1.203-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes que se citan.

A partir de las once y treinta horas del día 24 de marzo próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 646: Chatarra de aluminio, precio tipo 134.640 pesetas.

Lote número 647: Un chigre, precio tipo 18.650 pesetas.

Lote número 649: Material diverso, precio tipo 185.000 pesetas.

Lote número 651: Canoa automóvil «Okumen», con motor, precio tipo 15.000 pesetas (depositada en Tuy).

Lote número 652: Torno «Casas», de 1.000 milímetros y una partida más, precio tipo 6.000 pesetas.

Lote número 653: Torno horizontal y 32 partidas más, precio tipo 93.500 pesetas.

Lote número 654: Lana usada, precio tipo 160.000 pesetas.

Lote número 660: Mantas usadas, precio tipo 6 pesetas kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 20 de febrero de 1971.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—1.355-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso para la adquisición de cinco calculadores electrónicos con destino al Ministerio de Obras Públicas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de cinco calculadores elec-

trónicos por un importe total de dos millones y medio de pesetas (2.500.000 pesetas) con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 3.10.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 6/71, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—para el suministro de calculadores electrónicos con destino al Ministerio de Obras Públicas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Director general, Victor Mendoza Oliván.—1.388-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta a la baja para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra 33.632/94, Candelada. Reparación y mejora del alumbrado de la población, hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de dos millones cuatrocientas cuarenta mil pesetas (2.440.000) figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de doce meses, contado a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas, de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 48.800 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Clasificación de contratistas: Los constructores optantes estarán clasificados en el grupo I, «Instalaciones eléctricas»; subgrupos 1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos», y 6, «Distribuciones de baja tensión».

Estarán exentos de la clasificación anterior los licitadores que no rebasen el límite máximo de cinco millones de pesetas para la contratación de obras con el Estado.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio o (en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 33.632/94, Candelada. Reforma y ampliación del alumbrado a la población, del Plan 1970 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra, con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)», y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Constructiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial, acreditativos de hallarse clasificado el licitante en el grupo I, «Instalaciones eléctricas»; subgrupos 1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos», y 6, «Distribuciones de baja tensión».

Cuando los licitadores estén exentos de la clasificación anterior por no rebasar el límite máximo de cinco millones de pesetas para la contratación de obras con el Estado, en lugar de la certificación anterior acompañarán una declaración jurada en la que conste el detalle con cuantía de los contratos de obra del Estado que tiene adjudicados y en vigor.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones esta-

blecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 17 de febrero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—1.209-bis-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Malpartida de Plasencia, del plan de 1970.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 29 de enero próximo pasado, considerando la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el acta correspondiente y haciendo uso de la facultad que le está conferida, acuerdo adjudicar con carácter definitivo a la Empresa «Antonio Jiménez Delgado, Sociedad Anónima», de Madrid, representada por don Eutimio Octavio Muñoz, las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Malpartida de Plasencia del plan de 1970, al que, procedente del de 1969, fueron transferidas, en la cantidad de 6.975.000 pesetas, con baja de 7.981 pesetas respecto del tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 13 de febrero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—1.236-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia pública subasta de las siguientes obras:

Número 1.—«Distribución de aguas y saneamiento en Cañete la Real».

Importe total: 4.017.917 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100, 80.359 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 2.—«Reparación de la red de conducción de aguas de Campillos».

Importe total: 3.793.252 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100, 75.865 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las fianzas definitivas ascenderán al 4 por 100 de la adjudicación.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo en la Secretaría de este Organismo (Diputación Provincial, segunda planta), en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de subasta de esta Comisión, presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la misma, asistido de los señores Jefes de la Abogacía del Estado e Interventor de Hacienda, actuando de Secretario el de este Organismo.

Documentación de los licitadores

Para optar a cada una de las obras, cada licitador presentará dos pliegos cerrados. En el primero de ellos, con la

inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de» (referencias), incluirá los siguientes documentos:

- Declaración jurada de incompatibilidades.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Documento nacional de identidad o poder cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona, natural o jurídica.
- Clasificación por el Ministerio de Hacienda en el Registro Oficial de Contratistas, si el licitador tuviera obras adjudicadas y en vigor cuya suma, en unión de aquella o aquellas por las que licite, supere los cinco millones de pesetas; y
- Resguardo de la fianza provisional.

En el segundo pliego, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de» (oferta económica), se incluirá solamente la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Proyectos y pliego de condiciones. El proyecto de cada obra, así como el pliego general de condiciones facultativas están a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión. El pliego general de condiciones que sirve de base a esta licitación fué aprobado por este Organismo en 4 de octubre de 1968 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de 7 de noviembre de 1968. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de febrero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, 1.246-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudica definitivamente las obras comprendidas en el proyecto de "Almacenes en el muelle número uno".

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto de Málaga el día 15 del actual, se acordó adjudicar definitivamente al mejor postor, «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de cuarenta y cuatro millones cuatrocientas treinta mil ochocientas pesetas las mencionadas obras.

Málaga, 15 de febrero de 1971.—El Presidente, Andrés Peralta.—El Secretario, Mario Juanes.—1.247-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudica definitivamente las obras comprendidas en el proyecto «Dragado en la dársena de Heredia».

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto de Málaga el día 15 del actual, se acordó adjudicar definitivamente al mejor postor, «Atlántica de Dragados, S. A.», en la cantidad de nueve millones ochocientas treinta y seis

mil veintitrés pesetas las obras de referencia.

Málaga, 15 de febrero de 1971.—El Presidente, Andrés Peralta.—El Secretario, Mario Juanes.—1.239-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica definitivamente el concurso de adquisición de 16 equipos de TV. en circuito cerrado, con destino a los quince Institutos de Ciencias de la Educación existentes en las Universidades españolas, y uno para el Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación.

Anunciado concurso público para contratar la adquisición de 16 equipos de TV. en circuito cerrado, con destino a quince Institutos de Ciencias de la Educación en las Universidades españolas, y uno en el Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (C. E. N. I. D. E.), se realizó la apertura de pliegos el día 2 de septiembre de 1970 y, previo informe de la Comisión asesora, Este Ministerio ha resuelto:

I. Adjudicar a la Empresa «Pihner Electrónica, S. A.», la mencionada adquisición, en la variante primera de las ofrecidas en su propuesta económica, con una baja del 1,4 por 100, equivalente a 336.000 pesetas, quedando, por tanto, fijada la cantidad total adjudicada en 23.664.000 pesetas.

II. El importe total de este suministro se abonará con cargo al crédito de numeración económico-funcional 18.03.612, del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

III. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de su contrato y el otorgamiento de la escritura correspondiente.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta que se celebrará el día 30 de marzo de 1971, a las doce horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio. Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican:

Construcción de edificio para Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Presupuesto de contrata: 486.043.612 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Fecha prevista para su iniciación: El 15 de mayo de 1971.

Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital superior o igual a cien millones.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del —en letra— por ciento, equivalente a —en letra— pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 1 de marzo de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 de marzo de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores es la siguiente:

1. Documentación que acredite la personalidad del empresario, cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura constitutiva, inscrita en el Registro Mercantil, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquella, legalizados en su caso. También deberá acompañarse certificación expedida por el Director general o Gerente de la com-

pañía, acreditativa de que ninguno de los Consejeros está incurso en las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en cualquiera de las formas autorizadas por la Ley de Contratos del Estado y disposiciones correspondientes de su Reglamento y complementarias.

3. Certificado de clasificación provisional en el grupo correspondiente, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo, legalizado.

4. Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento.

5. Recibo de la contribución o certificación de la Administración de Rentas acreditativo de que al anunciarse la licitación se ejercía la industria relacionada con la construcción y estar al corriente en el pago del impuesto industrial.

6. Justificante de encontrarse al corriente de pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales y póliza de accidente.

7. Documento acreditativo de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que alude el Decreto de 26 de noviembre de 1954 o justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Vizcaya por la que se anuncia subasta para obras de construcción de cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Vedia (Vizcaya).

Esta Junta ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de la siguiente obra:

Vedia (Vizcaya). Construcción de cuatro escuelas y de cuatro viviendas para Maestros.

Presupuesto: 4.418.677,89 pesetas.
Plazo de ejecución de la obra: La obra deberá estar finalizada el día 15 de diciembre de 1971.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta, situada en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Vizcaya, Ibañeta de Bilbao, número 20, piso primero, Bilbao, donde se encuentran de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como relación de la documentación que han de acompañar a sus proposiciones.

La subasta tendrá lugar al primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el Gobierno Civil de la provincia.

Quiénes concurren a esta subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra, mediante ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien por los procedimientos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado, y en sobre aparte y abierto será presentada la documentación exigida al licitador.

En caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales para una misma obra se practicará licitación por pujas a la llanga durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número se comprometo a ejecutar las obras de construcción de cuatro viviendas para Maestros y de cuatro escuelas en Vedia (Vizcaya), por importe de pesetas (en letra) y con sujeción al proyecto y condiciones que obran en el expediente.

Bilbao, 17 de febrero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente accidental—1.242-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos, instrumental, enseres sanitarios diversos y ropas y telas, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos, instrumental, enseres sanitarios diversos y ropas y telas, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social en Bilbao.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración de la Ciudad Sanitaria, sita en el barrio de Cruces (Baracaldo), donde se facilitarán también los impresos y sobres necesarios para hacer la oferta.

El plazo de presentación de proposiciones en las oficinas citadas termina el día 22 de marzo, a las doce horas.

Bilbao, 24 de febrero de 1971.—El Director provincial.—487-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Grupos electrobombas, primera fase, para los sondeos en el sector IV de la zona regable del Campo de Dalías (Almería)».

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» números 291 y 296, de fechas 5 y 11 de diciembre de 1970, respectivamente, para las obras de «Grupos electrobombas, primera fase, para los sondeos en el sector IV de la zona regable del Campo de Dalías (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos cinco pesetas (10.943.705 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «M. y F. Aznar y Cia. S. R. C.», de acuerdo con su solución primera, en la cantidad de diez millones quinientas setenta y cuatro mil quinientas sesenta pesetas (pesetas 10.574.560), con una baja que supone el 3,373 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—El Director general, P. D. el Subdirector, Odón Fernández Lavandera.—1.225-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para adquisición de vacuna antiaftosa para el ganado vacuno y porcino.

Descando adquirir la Dirección General de Ganadería vacuna antiaftosa biva-

lente (O. C.) para el ganado vacuno, por un importe total de 30.000.000 de pesetas, y vacuna antiaftosa superconcentrada B. H. K., especial para cerdos, por valor de 30.000.000 de pesetas, abre concurso libre entre todos los laboratorios legalmente autorizados para contratar.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección de Higiene y Sanidad Pecuaria de la Dirección General de Ganadería a disposición de cuantos interesados lo deseen y para poder concursar tendrán un plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve hasta las catorce horas de los días laborables.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—El Director general, P. O., José Luis García Ferrero.—1.263-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no apto (Delegación de Baleares) por la que se anuncian subastas para la enajenación de vehículos, repuestos, chatarras y diverso material.

Se celebrarán subastas en la Base Aérea de Son San Juan, los días 10 y 12 de marzo de 1971, a las once treinta horas, y comprenderán: vehículos, repuestos, chatarras y diverso material.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Ministerio del Aire y en esta Delegación.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Son San Juan, febrero de 1971.—El Comandante general Secretario.—1.265-A.

2.º 27-2-1971

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas por la que se anuncia concurso público para la concesión de la ejecución de los tratamientos del escarabajo de la patata en la isla de Mallorca.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero de 1971, Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se adoptan medidas de defensa contra el escarabajo de la patata en la provincia de Baleares, y facultando los artículos cuarto y sexto de dicha Resolución a este Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas para la ejecución de dichos tratamientos, se hace público por la presente, la convocatoria de un concurso para la concesión de los citados tratamientos del escarabajo de la patata en la isla de Mallorca.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente, una vez transcurridos quince hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en el Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Palma de Mallorca (San Miguel, número 137).

Las ofertas podrán presentarse en sobre cerrado y lacrado, consignándose en él la referencia del concurso.

Las bases legales y técnicas del concurso están a disposición de los interesados en las oficinas del mencionado Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Palma de Mallorca.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Secretario del Sindicato Nacional, Ventura López-Coterilla.—1.194-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de enseñanza para los distintos talleres del Centro número 8 de Formación Profesional Acelerada.

Se convoca concurso para la adquisición de materiales de Enseñanza para los distintos talleres del Centro número 8 de Formación Profesional Acelerada, por un importe límite de 285.610 pesetas.

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial (Marina Moreno, 12), al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y relaciones de materiales a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en el citado Centro (barrio de Miralbuena), y en la Delegación Provincial de Sindicatos (Marina Moreno, 12), tercera planta, Secretaría de la JEAP.

El importe de los anuncios y demás gastos de este concurso serán por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 20 de febrero de 1971.—El Secretario de la Comisión Ejecutiva del Patronato Rector del Centro, Antonio Reig G. Larrinaga.—Visto bueno: El Delegado provincial, Presidente del Patronato, Rafael Ruiz Ortega.—1.308-A.

Resolución de la Junta Económico-administrativa Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de material diverso de enseñanza, con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «José María Aleu».

Se anuncia concurso público para la adquisición de material diverso de enseñanza, con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «José María Aleu», por un importe de dos millones seiscientos nueve mil novecientos sesenta y una pesetas (2.609.961).

Los pliegos de condiciones técnicas (con relación de los materiales) y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos y en la Dirección del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «José María Aleu», sitos en Vía Layetana, 16-18, y calle Berenguer de Palou, 104-118, respectivamente.

El plazo de admisión de pliegos de ofertas será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de febrero de 1971.—El Secretario de la J. E. A. P., José Cózar Garrido.—Visto bueno: El Presidente.—1.195-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de fecha 8 del actual, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 7/1971.

Clase de obras: Ampliación a la captación de aguas subterráneas para el abastecimiento de Valverde de Llerena.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 814.528 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 16.290,56 pesetas; definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 8/1971.

Clase de obras: Ampliación a la investigación de aguas subterráneas para el abastecimiento de Puebla de Alcocer.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 947.085 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 18.941,70 pesetas; definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 9/1971.

Clase de obras: «Construcción de un cementerio municipal en Maguilla».

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Presupuesto de licitación: 1.105.956,54 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 22.119,11 pesetas; definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 10/1971.

Clase de obras: «Saneamiento y pavimentación de las calles José Antonio y Coronel Jiménez, de Valle de Santa Ana».

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presupuesto de licitación: 339.500 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 16.790 pesetas; definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 11/1971.

Clase de obras: «Acondicionamiento de la travesía en Aceuchal».

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Presupuesto de licitación: 1.500.000 pesetas.

Provisional: Dos por ciento, 30.000 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Documentación

a) Carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Declaración jurada del interesado, por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo o carta de pago de la Depositaria Provincial o Caja General de Depósitos de la constitución de la garantía provisional que se menciona en cada una de las obras. No se admite aval bancario.

d) Escritura de apoderamiento, en su caso, bastantada.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítense la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieran presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión contratista y vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. I., con el debido respeto y consideración, expongo:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras (cítense la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 15 de febrero de 1971.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—1.175-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del VV-6221 de Utiel a Las Nogueras, p. k. 0,000 a 13,279.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentación del VV-6221 de Utiel a Las Nogueras, p. k. 0,000 a 13,279, por el tipo a la baja de pesetas 2.000.000.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación del VV-6221 de Utiel a Las Nogueras, p. k. 0,00 a 13,279, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las levas protectoras de la in-

industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará a día siguiente laborable de terminación de plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 35.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 15 de febrero de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—1.220-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varios caminos en los términos municipales de Chesta-Loriguilla.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentación de varios caminos en los términos municipales de Chesta-Loriguilla, por el tipo a la baja de 2.500.000 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación de varios caminos en los términos municipales de Chesta-Loriguilla, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas

en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará a día siguiente laborable de terminación de plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 42.500 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 15 de febrero de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—1.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 42 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo de la Corporación Municipal, se anuncia subasta, según el detalle siguiente:

Objetivo: Construcción de 42 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona.
Plazo de ejecución: Dos meses, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación: 202.399,90 pesetas.
El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianza: La fianza provisional se fija en 7.872, pesetas. Y la definitiva en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 3.ª del pliego de condiciones económico administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el

despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras se aplicará al presupuesto extraordinario «Obras Plan 1968». No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones contenidas en los pliegos facultativos y jurídico administrativos que rigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Avilés para contratar la construcción de 42 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona y demás que se detallan en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, se obliga a la ejecución de dicha obra, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna en la cantidad alzada de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 13 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.215 A.

Resolución del Ayuntamiento de Collsuspina (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de las obras necesarias para la construcción, montaje y puesta a punto, hasta su funcionamiento, de la «Electrificación rural a los sectores denominados Bellvé, Mirambell, Padrós y La Espinas de este término municipal».

Se convoca concurso-subasta para la realización de las obras necesarias para la construcción, montaje y puesta a punto, hasta su funcionamiento, de la «Electrificación rural a los sectores denominados Bellvé, Mirambell, Padrós y La Espinas» de este término municipal, cuya descripción detallada figura en la Memoria, pliego de condiciones, planos y presupuesto del proyecto técnico.

Tipo: El tipo que ha servir de base para la licitación es la cantidad de dos millones setecientos noventa y un mil ciento noventa y dos (2.791.192) pesetas, bien entendido que las mejoras habrán de hacerse rebajando el tipo señalado.

Duración y pagos: El plazo máximo de ejecución de las obras será de ciento veinte días hábiles, contados a partir del acta de replanteo efectuada por el técnico municipal o facultativo por el delegado, en presencia del ilustre señor Alcalde Presidente y rubricado por el señor Secretario.

Los pagos al contratista se verificarán por certificaciones mensuales expedidas, aprobadas por el técnico municipal y por la Corporación.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones, junto con la Memoria, proyecto y planos, podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento y en las horas hábiles de oficina del mismo.

Garantías:

La garantía provisional se fija en la cantidad de cuarenta y cinco mil ochocientas veintitrés con ochenta y cuatro (45.823,84) pesetas.

La definitiva será del 4 por 100 de la cantidad por la que sea adjudicada la obra; si la baja excede del 10 por 100 del tipo se constituirá la garantía complementaria que señala el artículo 82, números 5 y 6, del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina de este Ayuntamiento.

Debe hacerse constar que la Corporación se acoge a la reducción de plazos establecida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal.

Apertura de plicas: La apertura de plicas y con referencia a la «Oferta económica», se verificará al día siguiente hábil, transcurridos diez, también hábiles, siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho de la Alcaldía y a las cuatro de la tarde.

Bastanteo: Las personas jurídicas que acudan a la licitación deberán bastantear, a su costa, los poderes por medio del Letrado Asesor de este Ayuntamiento, don José María Subirachs Martínez, con despacho en Barcelona, calle Muntaner, número 517, 1.º 1.ª

Condiciones generales: Regirán las previstas en el pliego de condiciones, Memoria, planos y legislación derivada de la Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado en la calle número de (localidad), en nombre y representación de la Empresa radicada en calle número en calidad de; enterado de los pliegos de condiciones, cuadros de precios y presupuestos que integran el proyecto de «Electrificación rural a los sectores denominados Bellvé, Mirambell, Padrós y La Espina, en el término municipal de Collsuspina, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, será expresada claramente en letra y cifra, advirtiéndose que será desechada la que no cumpla dicho requisito) pesetas. Además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados, etc., empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos establecidos legalmente y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y sello del proponente.)

Collsuspina, 23 de febrero de 1971.—El Alcalde, Pedro Serra.—1.600-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncian subastas de resinas con carácter de urgencia.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (el último en que se publique), y horas que después se dirán, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o de persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal y del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de plicas optando a las subastas siguientes:

Primera subasta: A la hora de las once, de 48.385 pinos de resinación habida en tercera entalladura, marcados en los montes números 70 A, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo, lote único comprendido en el grupo B. Durante el año forestal 1970-71.

Precio de tasación: Base, 725.775 pesetas.

Precio índice: 807.219 pesetas.

Fianza provisional: 21.774 pesetas.

Segunda subasta: A la hora de las once treinta minutos, de 13.512 pinos de resinación a vida, en quinta entalladura, marcados en el monte número 70 del Catálogo, lote único comprendido en el grupo B. Durante el año forestal 1970-71.

Precio de tasación: Base, 202.680 pesetas.

Precio índice: 253.350 pesetas.

Fianza provisional: 6.081 pesetas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a las subastas que se indican, ajustadas al modelo que se inserta todos los días laborables, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficina, que son de nueve a trece, en la Secretaría Municipal.

Garantías: En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente y la carta de pago o resguardo provisional de haber constituido el depósito correspondiente para licitar, bien lo hayan hecho en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva podrá constituirse en la misma forma y se elevará al seis por ciento del valor en que se adjudiquen las subastas.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dichas subastas estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de la celebración de las mismas.

Duración del contrato o aprovechamiento: Desde la entrega hasta el día 15 de noviembre de 1971.

Otras obligaciones: Los licitadores se sujetarán a las condiciones especiales, generales y económico-administrativas; las primeras insertas en el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia, correspondiente al día 13 de octubre de 1970, así como a los requisitos establecidos por el Distrito Forestal y Ayuntamiento a los fines de esta subasta, con las demás que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones, que debidamente reintegradas y con póliza de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de la Administración Local, acompañará cada licitador declaración jurada conforme a los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y documentos que acrediten al licitador estar en posesión del certificado de industrial resinero y Licencia Fiscal corriente.

Cuando se concurre en nombre de otra persona o Entidad, los poderes se presentarán bastanteados por cualquiera de los Letrados con ejercicio en esta provincia.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre esta materia.

La resinación se realizará por el sistema Hugues.

Si por falta de licitadores quedara desierta esta subasta, se celebrará otra segunda a los cinco días hábiles siguientes de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», o provincia número correspondiente al día de de 1971, y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de pinos de resinación a vida en el monte número del Catálogo, pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, para la campaña del año forestal de 1970-71, se comprometo a ejecutar la resinación de los expresados pinos, con sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, por el precio de pesetas (en letra),

y al efecto ha constituido el depósito provisional del tres por ciento del precio base, según acreditada con la correspondiente carta de pago.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 20 de febrero de 1971. El Alcalde, Tomás Golmar.—1.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del General Lacy, entre las de Ancora y Ramírez de Prado.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle del General Lacy, entre las de Ancora y Ramírez de Prado.

Tipo: 4.765.247,81 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 76.479 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle del General Lacy, entre Ancora y Ramírez de Prado, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza y recogida de basuras en las playas de esta ciudad, Valdeagrana, La Puntilla y Fuentebravía.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, pliego de condiciones para sacar a concurso la limpieza y recogida de basuras en las playas de esta ciudad, Valdeagrana, La Puntilla y Fuentebravía durante la temporada de 1971, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal a efectos de reclamación el pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El tipo de licitación es de setecientos mil pesetas.

Puerto de Santa María, 15 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.176-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General
del Tesoro y PresupuestosSUBDIRECCION GENERAL
DE SEGUROS

Cambio de domicilio social de Mediodía, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros y Reaseguros (C-118)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que por acuerdo adoptado en reunión del Consejo de Administración celebrada el 17 de junio de 1970, la Entidad «Mediodía, S. A., Compañía Española de Seguros y Reaseguros», ha trasladado su domicilio social desde la avenida de José Antonio, número 18, a la calle Balbina Valverde, número 17, ambos de Madrid.
Madrid, 27 de enero de 1971.—El Director general.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente número 2.687

Debiendo ser incautados por incumplimiento del servicio a que estaban afectos los importes de los depósitos de esta Caja General números 494.637 y 507.912 de entrada y 279.329 y 284.315 de registro, de 1.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, en deuda amortizable 4 por 100 y 3 por 100, constituidos por don Julián Gamarra y Patricio Olalla Sancho, el primero, y por don Antonio Cabrera Sánchez, el segundo, en 2 de octubre de 1965 y 4 de marzo de 1967, en garantía de los vehículos de matrículas M-321.767 y M-577.146, habiéndose asignado al primer depósito el carnet de intereses número 146.000, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen el resguardo del depósito número 507.912 y el carnet de intereses número 146.000, los cuales quedan sin ningún valor ni efecto.
Madrid, 16 de enero de 1970.—El Administrador.—250-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 125.983 de entrada y 325.732 de registro, correspondiente al 14 de octubre de 1966, metálico, sin interés, 95.756 pesetas. Propiedad, «Philips Ibérica, S. A. E.», responder suministro equipo radiodiagnóstico y elementos auxiliares (214/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Administrador.—249-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 423.463 de entrada y 225.610 de registro correspondiente, 6 de febrero de 1968. Valores Estado, pesetas 50.000. Propietario Guillermo y Rafael Cuesta y Cia., S. R. C.,

como fianza para obras puerto de Luarca... (3.712/1970). Perdido carnet número 94.418.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de enero de 1971.—El Administrador.—509-3.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 484.825 de entrada y 97 de registro, correspondiente 15 septiembre 1964. Aval bancario, Banco Credit Lyonnais, garantía «Dimetal Sociedad Anónima», fianza complementaria suministro e instalación enclavamiento eléctrico y señalización estación Villaverde de Alto, enlaces ferroviarios Madrid, Pesetas, 630.000 (533/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Administrador.—567-5.

Administración de Aduanas

ALCANICES (ZAMORA)

Por esta Administración se instruye expediente por falta reglamentaria número 1/71, por intervención de un automóvil marca «Ford», tipo V 8 F 22 E, matrícula francesa 526-AX-78, propiedad de Christopher Dunn Allan, súbdito norteamericano y con última residencia en Madrid, calle Galileo, número 88, piso 2.º derecha.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como infracciones a los artículos 3.º 5) y 12.1) a), de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación, para que el propietario del vehículo, o persona que le represente legalmente, pueda presentar las oportunas alegaciones ante esta Aduana en defensa de su derecho.

Alcañices, 26 de enero de 1971.—El Administrador.—431-E.

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de doña Elvira Carcelero, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 240/69, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida a lo preceptado en el artículo 12 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964 y de conformidad con lo que determina el artículo 15 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de 50.000 pesetas, solidariamente con don Luciano Pavia.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana,

en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación:

- A) Su devolución al extranjero.
- B) Su introducción en zonas o depósitos francos.
- C) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 27 de enero de 1971.—El Administrador principal.—660-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de la señorita Jutta Pieschullen, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 151/70, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca «Opel Capitán», matrícula B-KK-897, le ha sido impuesta la multa de 30.000 pesetas por infracción del artículo tercero, 1, b), y de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma, más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1971.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—575-E.

Por desconocerse el actual domicilio del señor Sergey Jofre, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 149/70, instruido en esta Aduana con motivo de intervención del automóvil «Simca 1000», matrícula L-PM-1459, le ha sido impuesta la multa de 1.000 pesetas por infracción del artículo segundo, 2, y otra multa, de 3.000 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo